

b) Domicilio: Avda. del Guadiana, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Siguierte reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 4 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-09-95, D.O.E. n.º 116 de 03-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 4 de junio de 1999, sobre notificación de expediente a D. Juan Carlos Bragado Ventura, en aplicación de Real Decreto 1887/1999.

No habiéndose personado para la realización del acta de control del expediente 10/10/00628/93 acogido al Real Decreto 1887/1991, para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, y no habiendo sido posible practicar en su último domicilio conocido (Avenida de la Constitución, 155, 4.º B, Jaraíz de la Vera, Cáceres) la notificación de la apertura del correspondiente plazo de alegaciones, se procede a la publicación del mismo conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE num. 285, de 27 de noviembre).

Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E sin presentar alegaciones, se entenderá que no está en situación de mantener alguna o algunas de las condiciones que dieron lugar a la prestación de la ayuda. En tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley 30/1992, se dará por efectuado el trámite de audiencia, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida, a 4 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de, Ayudas Estructurales, JOSE RAMIREZ DIAZ.

ANUNCIO de 4 de junio de 1999, sobre notificación de expediente a D. José Luis Martín Martín, en aplicación de Real Decreto 1887/1999.

Habiendo sido citado en reiteradas ocasiones para que justifique la realización de las inversiones en su expediente 10/10/01631/95, acogido al Real Decreto 1887/1991 para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, sin resultado alguno y no siendo posible practicar en su último domicilio conocido (C/ Guadalupe s/n, Navatrasierra, Cáceres) la notificación de la apertura del correspondiente plazo de alegaciones, se procede a la publicación del mismo conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Transcurridos diez días desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E sin presentar alegaciones, se entenderá que no está en situación de mantener alguna o alguna de las condiciones que dieron lugar a la prestación de la ayuda. En tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.3 de la Ley 30/1992, se dará por efectuado el trámite de audiencia, iniciándose el procedimiento para el reintegro de las ayudas percibidas.

Mérida a 4 de junio de 1999.—El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, JOSE RAMIREZ DIAZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA
Y HACIENDA**

ANUNCIO de 28 de mayo de 1999, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de suministro S-07/99: «Adquisición ampliación equipo de verificación de contadores de agua».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: S-07/99.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro